

IANDCECONTROL S.A.

Quito, 28 de Noviembre del 2016

Ingeniero
Milton Fernando Moncayo Balseca
Ciudad.-

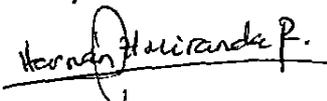
18024
Cea
91680
OK

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, celebrada el día 25 de Noviembre del 2016, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará CINCO años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el trece de agosto del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cinco de octubre del dos mil uno. La Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, reformó sus estatutos según escritura celebrada el 13 de octubre del 2011, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Ing. Hernán Humberto Miranda Reino
Presidente

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, para el cual he sido designado.

Quito, 28 de Noviembre del 2016



Ing. Milton Fernando Moncayo Balseca.
c.c 1709253874 c.v. 003-0273

TRÁMITE NÚMERO: 76313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18084
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IANDCECONTROL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONCAYO BALSECA MILTON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1709253874
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4065 DEL 05/10/2001.- NOT. 24 DEL 13/08/2001 REFORMAS: RM. 4245 DEL 14/12/2011.- NOT. 28 DEL 13/10/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANITA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARUEL

